Asunción, Setiembre 28 de 1900

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Juan Pío Sanchez Juez de Paz de Villa Florida en reemplazo del Señor Pedro Gonzalez que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Acevedo
Ma Muñoz Segovia